

## CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA Nº =xt - 14 Res. Nº AO

Exp. 3/2584/2020 y adjunto.

Montevideo.

17 AGO. 2020

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con la fecha de los actos de promesa y jura de fidelidad a la Bandera Nacional, de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente.

RESULTANDO: I) que por Resolución Nº 2, Acta Nº 31 del 9 de junio de 2020 del Consejo Directivo Central, se dispuso que los actos de promesa y jura de fidelidad a la Bandera Nacional se realicen, si las circunstancias sanitarias así lo permiten, el 23 de setiembre de 2020 en todos los centros educativos públicos y privados del país, dando cumplimiento con la medidas sanitaria y de higiene correspondientes;

II) que este Desconcentrado tomó conocimiento de dicha disposición por Tratado Nº 4, Acta Extraordinaria Nº 7 del 12 de junio de 2020, realizándose la correspondiente publicación en la página web institucional.

CONSIDERANDO: que ante tal situación es pertinente autorizar a las respectivas Direcciones liceales a expedir el certificado correspondiente a dicho acto con fecha 23 de setiembre de 2020.

ATENTO: a lo expuesto.

## EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Autorizar a las Direcciones liceales a extender, con fecha 23 de setiembre de 2020, los correspondientes certificados probatorios de haber prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional, en atención a lo dispuesto por el Consejo Directivo Central por Resolución N° 2, Acta N° 31 del 9 de junio de 2020.

Publiquese en la Web Institucional.

Comuniquese a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y Liceos, quienes deberán notificar a los respectivos Centros Educativos.

Pase a la Dirección de Comunicación Social a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese.

Dr. Bautista Duhagon Secretario General Conseio de Educación Secundaria Lic. Prof. Jenifer Cherro Directora General

Consejo de Educación Secundaria

18 ASS. 2020

has magazinario de institucia y Lloson; quigone debesia redificar a los reculiares